

No. PÓLIZA	NB-100423715	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72921342	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830005066-1
DIRECCIÓN	CARRERA 67 A # 44-09 BOGOTÁ	TELÉFONO	2228900
ASEGURADO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	805003838-9
DIRECCIÓN	CARRERA 10 NO. 12-15	TELÉFONO	8893264
BENEFICIARIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	805003838-9
DIRECCIÓN	CARRERA 10 NO. 12-15	TELÉFONO	8893264

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SEGUN MODIFICACION NO. 2 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO 2 MESES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120 DE 2025 - SI-05-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA, LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN ALGUNAS SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	690.717.007,40	230.870,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	690.717.007,40	230.870,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	690.717.007,40	230.870,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 29/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	690.717.007,40	230.870,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.762.868.029,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FERNANDO PINEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 923.480,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 923.480,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 175.461,00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.098.941,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/04/2029
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100423715	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72921342	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	18/12/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100423715** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS** Asegurado o Beneficiario: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA / CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA** , expedida por la Compañía en **04/05/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **04** días del mes **MAYO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

